

**APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORÍA v.0 AÑO 2022,
DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO
DE SALUD PÚBLICA DE CHILE.**

02710 29.12.2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

VISTOS: Lo dispuesto en el instructivo Gabinete Presidencial N° 002 del 11 de febrero de 2019, en materia de Austeridad y Eficiencia en el uso de los recursos públicos; Oficio Ord. N°251/2020, de 10 de diciembre de 2020, vigente para el año 2022, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno; el Documento Técnico N° 108/2020, Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante el instructivo Gabinete Presidencial, se han establecido los lineamientos, instrucciones y objetivos gubernamentales de auditoría, para ser aplicados y ejecutados en los distintos órganos de la Administración del Estado, debiendo cada servicio en aras de resguardar en su desempeño, la austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, efectuar entre los años 2018 – 2022 su reporte en estas materias al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG).

SEGUNDO: Que atendido lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna de este Instituto, ha elaborado el Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2022, como V.0, dando así cumplimiento a las instrucciones gubernamentales precedentemente indicadas.

TERCERO: Que se hace del todo necesario aprobar el documento antes mencionado, lo que se hará a continuación en la parte resolutiva de este acto administrativo, y

TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en los artículos 60 y 61 letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N°1, del año 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N°18.933 y N°18469; en la Ley N°19.880, del año 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Resolución N°7, del año 2019, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 51, del 10 de agosto de 2020, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESUELVO.

1.- **APRUÉBESE**, Plan Anual de Auditoría para el año 2022, elaborado por la Unidad de Auditoría Interna y que comprende las siguientes líneas de Auditoría y procesos a auditar:

I) Gubernamental:

ASEG-1 Objetivo Gubernamental, Auditoria 1, Actividades asociadas a la Probidad Administrativa.

1. Aseguramiento Proceso de Compras Públicas.

a.) Programa de Auditoría del Servicio, al 30.11.2022

b.) Informe de Auditoría de Seguimiento al Proceso de Compras 2022, al 30.11.2022

ASEG-2 Objetivo Gubernamental Auditoria 2, Evaluación de los Sistemas de Control Interno (COSO).

- a.) Programa de Auditoría 2022, al 30.09.2022
- b.) Informe de Auditoría 2022, al 30.09.2022

ASEG-3 Objetivo Gubernamental Auditoria 4, Aseguramiento Sobre Operaciones Financiero Contables.

- a.) Programa de Auditoría del Servicio 2022, al 30.11.2022
- b.) Informe de Auditoría de Aseguramiento 2022, al 30.11.2022

ASEG-4 Objetivo Gubernamental Auditoria 3, Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público.

- a.) Programa de Auditoría del Servicio 2022, al 15.04.2022
- b.) Informe de Auditoría año 2021, al 15.04.2022

ASEG-5 Objetivo Gubernamental Auditoria 5, Aseguramiento de las obligaciones del Art.2 quáter Ley 21.131, Pago de Proveedores a 30 días.

- a.) Informar Programa Marco al 30.01.2022 y al 30.07.2022
- b.) Informe de Auditoría al 15.02.2022 y al 15.08.022

II) Ministerial:

ASEG-6 Objetivo Ministerial: Validación de Información de entrega de Gobierno.

- a.) Informe de Auditoría al. 31.03.2022

ASEG-7 Objetivo Ministerial: Contratos Código del Trabajo / Honorarios.

- a.) Informe de Auditoría al 29.07.2022.

III) Institucional - Matriz de Riesgo:

ASEG-8 Gestión de Seguridad de la Información: Información y activos.

- a.) Informe de Auditoría, al 31.10.2022.

ASEG-9 Gestión de Procesos: Ingresos, Egresos y Gastos; Control de Bienes.

- a.) Informe de Auditoría, al 31.08.2022.

ASEG-10 Legal, Requisitos, elaboración y visado de informes Jurídico-Regulatorios.

- a.) Informe de Auditoría, al 15.11.2022.

IV) Trabajos Solicitados por el Jefe de Servicio:

ASEG-11 Auditoría al Proceso de Gestión de Trasplante.

- a.) Informe de auditoría, al 30.06.2022.

V) Otras Actividades de Auditoría:

SEG-1 Seguimiento estado de observación de informes emitidos por la CGR.

SEG-2 Validación Metas de Desempeño Colectivo año 2021 y PMG año 2021.

SEG-3 Objetivo Gubernamental I, punto N° 2, letra b) Seguimiento del informe de verificación 2021 y Certificado Anual del Auditor Interno 2021, al 31.03.2022.

SEG-4 Objetivo Gubernamental 1, Auditoria, Actividades asociadas a la Probidad Administrativa, informe de seguimiento, Auditoría de Aseguramiento, Proceso de Compras 2021, al 31.03.2022.

- SEG-5 Objetivo Gubernamental de Auditoría 2, Aseguramiento del Sistema de Control Interno de Organizaciones Gubernamentales, basado en el Marco Integrado de Control Interno, COSO III, Versión 2013, informe al 31.03.2022.
- SEG-6 Objetivo Gubernamental Auditoria 4, Aseguramiento sobre Operaciones Financiero Contables, informe de seguimiento del año 2021, al 31.03.2022.
- SEG-7 Objetivo Gubernamental Auditoria 3, Aseguramiento al proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público, informe de seguimiento año 2021, al 31.08.2022.
- SEG-8 Objetivo Gubernamental Auditoria 5, Aseguramiento de las obligaciones del Art.2 quáter Ley 21.131, Pago de Proveedores a 30 días, informe al 15.08.2022.
- SEG-9 Seguimiento de los compromisos de auditoría, informe al 30.04.2022.
- RUT-1 Objetivo Gubernamental I, punto N° 2, Ord 251/20, letra a) Verificación del cumplimiento sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Trimestralmente.
- RUT-2 Objetivo Gubernamental I, punto N° 2, Ord 251/20, letra b) Informe de Verificación y Certificado Trimestral del auditor interno sobre austeridad, probidad y eficiencia en el uso de recursos públicos.
- RUT-3 Objetivo Gubernamental IV: Ejecución permanente de acciones de aseguramiento sobre operaciones financiero-contables.
- RUT-4 Objetivo Gubernamental V: Realización de actividades asociadas a requerimientos del CAIGG.
- RUT-5 Planificación: Plan Anual de Auditoría Interna y modificación al Plan Anual de Auditoría, año 2022, al 30.06.2022.
- RUT-6 Planificación: Plan Anual de Auditoría Interna, año 2023, al 31.12.2022.
- RUT-7 Base de datos Unidad de Auditoría Interna, al 15.12.2022.
- RUT-8 Formulación plan estratégico de auditoría interna 2018-2022.
- RUT-9 Certificado en Origen Anual.
- RUT-10 Quiebre de Control, Semanal.
- RUT-11 Matriz de Seguimiento Sistema de Gestión de Calidad.
- RUT-12 Reuniones Técnicas.
- RUT-13 Informe Diagnóstico año 2022.
- RUT-14 Meta de Desempeño Colectivo
- RUT-15 Entrega de Gobierno marzo 2022
- Corte 1 al 31.12.2021, entrega al 04.02.2022
 - Corte 2 al 28.02.2022, entrega al 04.03.2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVENSE.



QF HERIBERTO GARCIA ESCORZA
DIRECTOR (S)
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



Distribución:

- Dirección
- Jefe de Departamento Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED).
- Jefe de Departamento Salud Ocupacional.
- Jefe de Departamento Salud Ambiental.
- Jefe de Departamento Laboratorio Biomédico.
- Jefe de Departamento Administración y Finanzas.
- Jefe de Departamento ANDID.
- Coordinadores de Gestión Departamentales.
- Unidad de Planificación Estratégica y Control de Gestión.
- Unidad de Asesoría Jurídica.
- Unidad de Calidad. – Encargada de Riesgos
- Unidad de Comunicaciones.
- Unidad de Auditoría Interna.
- Oficina de Partes.

